



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Corrección de Domicilio				
DESCRIPCIÓN:				
Se revisa la documentación presentada por el usuario, se programa una visita de inspección al predio y de acuerdo al resultado, se realizan los cambios en el padrón de usuarios del OPDM.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento con el domicilio corregido.		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Boleta predial del año corriente.	SI(1)	SI(1)	Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.	
2.- Identificación oficial (IFE)	SI(1)	SI(1)		
3.- Recibo de pago de agua.	SI(1)	SI(1)		
4.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.				
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.- Boleta predial del año corriente.	SI(1)	SI(1)	Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.	
2.- Identificación oficial (IFE)	SI(1)	SI(1)		
3.- Recibo de pago de agua.	SI(1)	SI(1)		
4.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1.- Boleta predial del año corriente.	SI(1)	SI(1)	Artículos 33, 34, 37, 44, 45, 60, 69 y 70 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título II, capítulo II, Artículo 446 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal No. 2, del 18 de enero de 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019. Artículos 40, 48, y 52 fracción III, del Reglamento Interior del OPDM, publicado en la Gaceta del Gobierno "Periódico Oficial del Gobierno de Estado Libre y Soberano de México", No. 41, de fecha 4 de marzo el 2019.					
2.- Identificación oficial (IFE)	SI(1)	SI(1)						
3.- Recibo de pago de agua.	SI(1)	SI(1)						
4.- Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.	SI(1)	SI(1)						
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)						
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos cumpliendo con los Requisitos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato				
VIGENCIA:	Permanente							
COSTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal				Departamento de Liquidaciones y Padrón			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes					
DOMICILIO:		CALLE: Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:		8
COLONIA:		Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz	
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		53 21 08 40		1106		No aplica	
CORREO ELECTRÓNICO:							
roberto.alvarado@opdm.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		San Juan Ixhuatepec					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Conrado Flores Hernández					
DOMICILIO:		CALLE: Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:		25
COLONIA:		San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz	



C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 13:00 hrs.
LADA:	01 55	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		57 14 32 41	108	No aplica	conrado.floresh@opdm.gob.mx
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Su boleta predial esta con los datos correctos?				
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta especifica del usuario que realiza la gestión				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es corrección de calle, numero, nombre o colonia?				
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta especifica del usuario que realiza la gestión				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Es usted el titular ?				
RESPUESTA:	Abierta en orientación a la consulta especifica del usuario que realiza la gestión				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Enlace de Mejora Regulatoria	 <hr/> Lic. Jonás Nephtalí Sandoval Orozco Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal	10 de mayo del 2019

